ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 DEL 2020
INVENTARIO FORESTAL NACIONAL (IFN) - PROGRAMA REM / VA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA APOYO DE LA UNIDAD JURÍDICA

Objeto del Contrato: El contratista se obliga para con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi" a prestar sus servicios de apoyo a la Unidad Jurídica en el marco del Inventario Forestal Nacional, en lo referido a las actividades administrativas de los procesos de contratación, al seguimiento en la ejecución de los contratos y en el diligenciamiento de la información contractual en la base de datos y en el SECOP.

Presupuesto máximo: El presupuesto máximo del contrato será la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10'500.000) MCTE**, exentos de todo impuesto, tasa o contribución.

El 21 de abril del 2020 el Subdirector Administrativo y Financiero solicitó la contratación de un técnico en asistencia administrativa, en gestión administrativa y/o en ciencias administrativas, para que apoye en el diligenciamiento de la base de datos de contratación, así como al seguimiento de los pagos en la ejecución contratos y a la realización de las actividades administrativas del proyecto en la sede de Bogotá.

En razón de lo anterior y con el fin de adelantar un proceso de selección a través de una invitación a presentar manifestaciones de interés, el Instituto abrió del 06 de mayo del 2020 a las 7:00 a.m. al 11 de mayo del 2020 a las 4:00 p.m. la Convocatoria Pública No. 007 del 2020. A la presente convocatoria pública se presentaron:

Nombre	Fecha de recepción
1. VICTORIA GARCÍA	06 de mayo del 2020 / 10:17 am (Vía correo electrónico)
2. XIMENA ROMERO	07 de mayo del 2020 / 03:20 pm (Vía correo electrónico)
3. VALENTINA MARTÍNEZ	07 de mayo del 2020 / 03:43 pm (Vía correo electrónico)
4. JEFFERSON BAREÑO	07 de mayo del 2020 / 03:57 pm (Vía correo electrónico)
5. FELIPE NOVOA	07 de mayo del 2020 / 06:14 pm (Vía correo electrónico)
6. PAULA VILLALBA	08 de mayo del 2020 / 03:04 pm (Vía correo electrónico)
7. ADRIANA SUAN	08 de mayo del 2020 / 05:14 pm (Vía correo electrónico)
8. DIANA CANTOR	11 de mayo del 2020 / 02:10 pm (Vía correo electrónico)

Así las cosas, el Comité evaluador entra a analizar los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia, los cuales se transcriben a continuación:

Proponente	FORMACIÓN: Técnico en asistencia administrativa, gestión administrativa y/o en ciencias administrativas	EXPERIENCIA: Mínimo un (1) año de experiencia en procesos administrativos
1. VICTORIA GARCÍA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. XIMENA ROMERO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3. VALENTINA MARTÍNEZ	NO CUMPLE	CUMPLE
4. JEFFERSON BAREÑO	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. FELIPE NOVOA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6. PAULA VILLALBA	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7. ADRIANA SUAN	**CUMPLE**	**CUMPLE**
8. DIANA CANTOR	**CUMPLE**	**CUMPLE**

De acuerdo a lo anterior, el Comité efectúa la evaluación de las hojas de vida de los proponentes que cumplieron con los requisitos mínimos solicitados. De dicho ejercicio se generan las siguientes calificaciones:

Proponente	**Criterio de Evaluación 1:** Experiencia en manejo de archivo y/o apoyo en actividades administrativas. 20 puntos por cada año acreditado adicional a la mínima. Máximo 40 puntos	**Criterio de Evaluación 2:** Experiencia en manejo de bases de datos y/o en la organización de información contractual, financiera y contable en sistemas electrónicos o softwares informáticos. 30 puntos por cada año acreditado adicional a la mínima. Máximo 60 puntos	**PUNTOS**
1. VICTORIA GARCÍA	0 puntos	30 puntos	30 puntos
6. PAULA VILLALBA	0 puntos	0 puntos	0 puntos
7. ADRIANA SUAN	20 puntos	30 puntos	50 puntos
8. DIANA CANTOR	40 puntos	0 puntos	40 puntos

Como consecuencia del proceso de selección se elige a **ADRIANA SUAN** por cumplir los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia y obtener un puntaje de 50 puntos sobre 100.

Firmas de las personas que participen en el Comité evaluador:

Nombre	Cargo	Firma
DIEGO FERNANDO LIZCANO	Subdirector Administrativo y Financiero	
MARCO EHRLICH	Subdirector Científico y Tecnológico	
ANA MARÍA FRANCO	Investigadora Asociada	
Fecha	13 - 05 – 2020	